

**ACUERDO No.SCGG-00320-2019**

**LA SECRETARIA DE ESTADO COORDINADORA GENERAL DE GOBIERNO**

Tegucigalpa, M. D. C. 02 de agosto, 2019

**ACUERDA**

1. Autorizar a la Ciudadana **WENDY ODALI FLORES**, en su condición de Directora de la Dirección Adjunta de Rentas Aduaneras, para que viaje a la Ciudad de Guatemala, Guatemala, del 22 al 23 de agosto de 2019, con la finalidad de participar en la I Ronda de Unión Aduanera Centroamericana del segundo semestre de 2019, solicitud de autorización presentada bajo Oficio DARA-COPRISAO No.746-2019, fechado el 24 de julio de 2019 y recibido en esta Institución el 29 de julio del mismo año.
2. La Dirección Adjunta de Rentas Aduaneras, financiará de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje, el viaje de conformidad con el Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008 y Artículo 138 del Decreto No.141-2017, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 19 de enero de 2018.
3. El presente Acuerdo de Viaje, está condicionado al cumplimiento del Decreto Ejecutivo Número PCM-036-2019 de fecha 10 de julio de 2019 y publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 11 de julio del mismo año y la responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentre adscrita la funcionaria autorizada a viajar al exterior.

**COMUNÍQUESE**



**MARTHA VICENTA DOBLADO ANDARA**

Secretaria de Estado Coordinadora General de Gobierno por Ley.



**MARÍA DE LOS ÁNGELES MILLA GÓNZALES**

Secretaria General

Secretaría de Coordinación General de Gobierno

